



COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA



# GUÍA

DE *inducción*

CICLO ESCOLAR 2023-2024



Te damos la más cordial bienvenida al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

Estás ya formando parte de la gran familia de alumnas y alumnos de esta noble Institución.

Mediante esta Guía de Inducción te ofrecemos información que será de gran utilidad para tu integración a la vida estudiantil en esta nueva etapa de tu desarrollo formativo.

En el transcurso de tu vida escolar podrás ir conociendo al Colegio de Bachilleres, y seguramente irás sintiendo cada vez más el orgullo de pertenecer a él. Son ya 48 años de la existencia del Colegio, y en ese tiempo, han egresado más de 200,000 estudiantes de sus aulas, ubicadas actualmente en 30 planteles en todo el Estado de Sonora.

Seguramente tienes conocimiento de que las y los alumnos de Cobach son muy bien aceptados en cualquier actividad que realizan después de su egreso. Así sea en el ámbito universitario, como también en la vida productiva, hay una gran cantidad de historias de logros y satisfacciones que nos permiten asegurar que la educación que ofrece nuestra institución es de la mejor calidad.

En el Cobach tendrás oportunidad de seguir avanzando en tu formación como persona. Toda la comunidad que forma parte del Colegio está comprometida para brindarte la mejor educación media superior. Además de las actividades académicas, como estudiante del Colegio podrás participar en actividades artísticas, deportivas y culturales, contando siempre con el apoyo necesario para beneficio de tu desempeño como estudiante.

Contamos con mucha información que conviene que la conozcas para que tu estancia en el Colegio sea divertida, sea formativa, y para que te sientas muy orgulloso de ser parte de nuestra comunidad escolar. La información la puedes obtener en diversas formas, ya sea con material escrito, como la presente Guía de Inducción, o también en forma digital, como en el portal web del Colegio, o en nuestras redes sociales oficiales.

Te reiteramos la bienvenida, y esperamos que tu vida estudiantil en el Colegio sea de gran satisfacción, y que en todo momento puedas decir, con mucho orgullo:

*¡Somos Cobach!*

**Dr. Rodrigo Arturo Rosas Burgos**

DIRECTOR GENERAL

DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA



La guía de inducción contiene información relevante para tu formación integral. En la misma, se plasman: la misión, visión, modelo educativo, perfil de egreso, plan de estudios, servicios de apoyo, reglamento, entre otros del Colegio.



# Índice

¿Quiénes somos? .....	4
Misión .....	5
Visión .....	5
Modelo educativo .....	6
Perfil de egreso .....	7
Mapa curricular .....	8
Servicios de apoyo .....	10
Programas de apoyo .....	12
Uso del uniforme .....	14
Reglamento de servicios escolares y de convivencia .....	15
Derechos .....	15
Obligaciones .....	16
Prohibiciones .....	18
Medidas disciplinarias .....	20
Evaluación y acreditación de estudios .....	21
Materiales didácticos .....	22
Vida estudiantil .....	23
Concursos y actividades .....	23
Deporte y salud .....	23
Arte y cultura .....	24

## *Datos del(la) alumno(a)*

Nombre:

Plantel:

Grupo y turno:

# *¡Felicidades!*

*Ahora formas parte del*

*Orgullo*  
**COBACH**

## *¿Quiénes somos?*

**COBACH** es la institución de Educación Media Superior más grande del Estado de Sonora, creada en el año de 1975. Nuestros logros académicos, deportivos y culturales son el resultado del esfuerzo de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, así como de la confianza depositada por los padres y madres de familia. Actualmente, en el estado contamos con 30 planteles de administración directa y 30 escuelas incorporadas.

Es importante que estés informado(a) de las actividades, programas y áreas con las cuales cuenta tu plantel, que te servirán de apoyo en tu preparación para continuar con estudios superiores y/o para que te integres al mundo laboral.

## *Misión*

Ofrecer una sólida formación integral a los alumnos, a través de una educación de calidad, que les permita el acceso a estudios superiores o su incorporación al ámbito laboral, con el objetivo de construir su proyecto de vida.

## *Visión*

Ser una institución de prestigio, con el mejor servicio educativo de su nivel en el estado de Sonora, que ofrezca una educación de calidad certificada y que genere confianza, seguridad y credibilidad en la sociedad.

A continuación, se presentan las áreas y figuras de apoyo con las que cuentas en tu plantel:

**Dirección de plantel**

**Subdirección académica**

**Orientación educativa**

**Tutor(a) grupal**

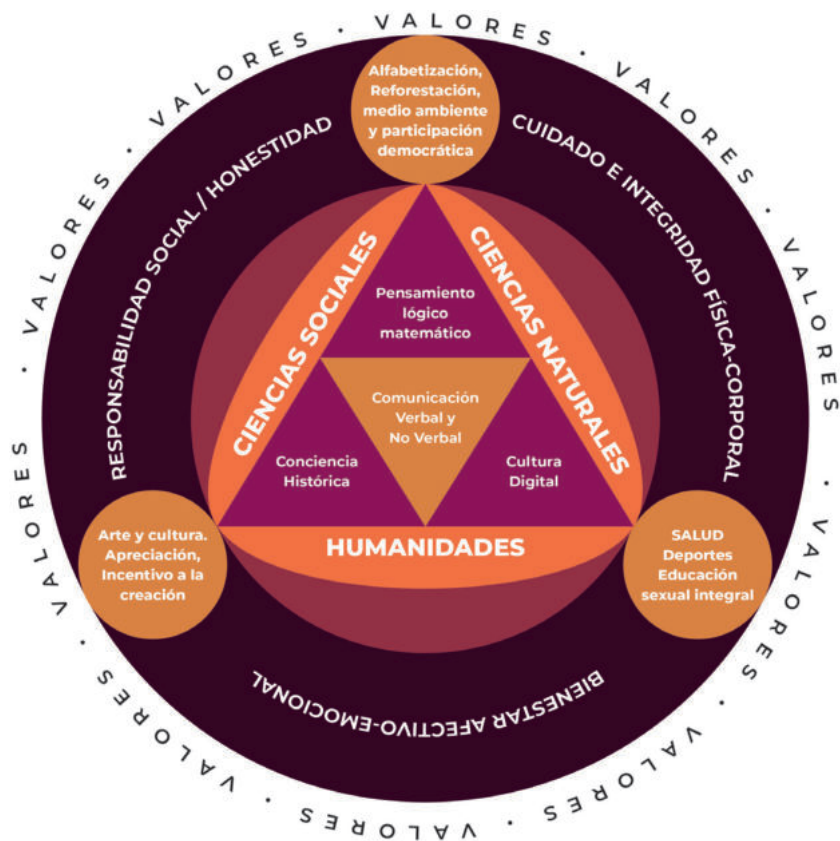
**Personal docente**

**Encargados del orden**  
(Prefectura)

**Control escolar**  
(Personal administrativo)

## *Modelo educativo*

Con el fin de proporcionarte una mejor preparación para el futuro, **COBACH** se encuentra implementando el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el cual tiene un enfoque humanista. A través de este, se busca garantizar una educación integral mediante el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales en las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC). Además, tiene como objetivo promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de tu formación.





## Perfil de egreso

El modelo educativo de la NEM busca que el alumnado implemente acciones en el aula, escuela y comunidad que le permitan desarrollar habilidades que le garanticen un mejor desempeño al momento de egresar, entre las cuales se encuentran:

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social
4. Pensamiento crítico y solución de problemas
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
6. Colaboración y trabajo en equipo
7. Convivencia y ciudadanía
8. Apreciación y expresión artísticas
9. Atención al cuerpo y la salud
10. Cuidado del medio ambiente
11. Habilidades digitales
12. Ser un buen ciudadano
13. Valorar el arte y la cultura
14. Cuidar mi salud
15. Respetar la naturaleza
16. Aprovechar el mundo digital





## Mapa curricular

Está integrado por cinco componentes de formación:

- **Formación fundamental**

Se articula con la educación de los tipos básico y superior; aborda los aprendizajes esenciales de la ciencia, la tecnología y las humanidades. Aporta fundamentos a los componentes de formación fundamental extendido y de formación laboral básica; se cursan durante los seis semestres.

- **Formación fundamental extendido obligatorio**

Se lleva a cabo mediante el currículum fundamental para profundizar en los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, a través de ocho UAC que cursan de primero a sexto semestre.

- **Formación fundamental extendido optativo**

Se articula con la Educación Superior, al poner énfasis en la profundización de los aprendizajes disciplinares para favorecer una mejor incorporación en tus estudios universitarios; estas UAC se cursan en quinto y sexto semestre.

- **Formación ampliada**

Es un conjunto de UAC que complementan tu formación integral, a través del desarrollo de habilidades socioemocionales.

- **Formación laboral básica**

Este componente está conformado por UAC referentes a capacitaciones para el trabajo con competencias laborales básicas; se encuentran desde tercer hasta sexto semestre.

**PRIMER SEMESTRE**
**SEGUNDO SEMESTRE**

UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR	HD	HI	HT	C	UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR	HD	HI	HT	C
La materia y sus interacciones	4	1	5	8	La conservación de la energía y sus interacciones con la materia	4	1	5	8
Ciencias sociales I	2	0.5	2.5	4	Ciencias sociales II	2	0.5	2.5	4
Cultura digital I	3	0.75	3.75	6	Cultura digital II	2	0.5	2.5	4
Pensamiento matemático I	4	1	5	8	Pensamiento matemático II	4	1	5	8
Lengua y comunicación I	3	0.75	3.75	6	Lengua y comunicación II	3	0.75	3.75	6
Inglés I	3	0.75	3.75	6	Inglés II	3	0.75	3.75	6
Humanidades I	4	1	5	8	Humanidades II	4	1	5	8
Laboratorio de investigación	3	0.75	3.75	6	Taller de ciencias I	4	1	5	8
Currículum ampliado	4	1	5	8	Currículum ampliado	4	1	5	8
	<b>30</b>	<b>7.5</b>	<b>37.5</b>	<b>60</b>		<b>30</b>	<b>7.5</b>	<b>37.5</b>	<b>60</b>

**COMPONENTE**

- FORMACIÓN FUNDAMENTAL
- FORMACIÓN FUNDAMENTAL EXTENDIDO OBLIGATORIO
- FORMACIÓN AMPLIADA

**HD HORAS DOCENTES\***
**HI HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE\*\***
**HT HORAS TOTALES**
**C CRÉDITOS**

-Junio 2023-

\*Las "horas docentes" se refieren al tiempo que los profesores imparten en el aula frente a las y los estudiantes.

\*\*Las "horas de estudio independiente" en educación son un término utilizado para describir el tiempo en el que las y los estudiantes trabajan de manera autónoma, sin la dirección del profesor.



## Servicios de apoyo

- **Afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**  
Al tener inscripción en el Colegio, tienes derecho a registrarte y gozar del servicio médico gratuito del IMSS. Es importante mencionar que deberás proporcionar tu Número de Seguridad Social (NSS) a la persona responsable de este servicio en tu plantel.
- **Seguro contra accidentes**  
Cuentas con un seguro médico que te ampara en caso de accidente durante tu estancia en el plantel o en el trayecto de tu casa al mismo, o viceversa (exceptuando si viajas en moto o motoneta); aplica también cuando realices actividades artísticas, culturales y deportivas extraescolares, siempre que sean organizadas y supervisadas por autoridades de la Institución.
- **Asesoría académica**  
Se pondrá a tu disposición un apoyo extra clase que brinda el personal docente, con el propósito de mejorar tu rendimiento académico, en aquellas asignaturas donde se requiera. Es importante que estés al pendiente de la publicación de horarios, modalidades y asignaturas en las cuales tu plantel ofrece apoyo.
- **Unidad de Perspectiva e Igualdad de Género (UPIG)**  
Entre sus funciones está la de promover la aplicación del “Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia de Género”, en casos denunciados en cualquiera de nuestros planteles. Por eso, si eres víctima de hostigamiento sexual o acoso sexual, discriminación por identidad de género u orientación sexual, puedes presentar una queja formal, ya sea con apoyo de personal del plantel o directamente en la UPIG, al correo [igualdaddegenero@bachilleressesonora.edu.mx](mailto:igualdaddegenero@bachilleressesonora.edu.mx). Tu queja será atendida confidencialmente.



- **Tutoría entre pares**

Es un apoyo entre compañeros con el propósito de mejorar el desempeño académico. El o la tutora de tu grupo te brindará información sobre ello.

- **Biblioteca**

Son espacios de encuentro donde puedes disfrutar de un viaje literario, un acercamiento con mentes brillantes, un lugar tranquilo donde concentrarte para consultar bibliografía fundamental y estudiar tus asignaturas.

El bibliotecario te orientará acerca de la ubicación y contenido de los textos, podrás realizar trabajos en equipo y también recibir asesorías.



Aquí se coordinan los **círculos de lectura** y los **maratones de lectura**, programas que buscan estimular el gusto por leer y te motivan a hacerlo, durante la totalidad del ciclo escolar.

- **Laboratorio**

El laboratorio de ciencias experimentales es el lugar con el ambiente donde ocurre la conexión entre la observación del fenómeno natural y la fundamentación teórica, todo esto logrado a través de la práctica, aplicando el método científico. Es en este lugar donde el estudiantado desarrolla ciertas habilidades y destrezas.



## Programas de apoyo

### ● Programa Integral de Orientación Educativa

El personal de orientación educativa te brindará atención individual, grupal y masiva, con el objetivo de:

- Hacer más fácil tu integración y adaptación al plantel cuando ingreses.
- Brindar orientación para mejorar tu desempeño académico.
- Orientarte ante alguna situación difícil que estés viviendo.
- Brindar asesoría en el área vocacional (en la elección del componente de formación laboral, componente de formación fundamental extendido optativo, carrera universitaria y en la construcción de tu proyecto de vida).
- Prevenir factores de riesgo a los que puedes llegar a enfrentarte.



- Ofrecer pláticas, conferencias y/o talleres dirigidos a madres y padres de familia; encaminados a la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, que contribuyan a mantener una mejor comunicación contigo y participar en tu desarrollo académico.

### ● Programa Institucional de Inclusión Educativa (PIIE)

A través de este programa se busca identificar, minimizar y/o eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que enfrentan las y los estudiantes con alguna discapacidad, condición y/o problemas de salud, con la finalidad de lograr una educación inclusiva y equitativa para todas y todos.

### ● Programa de becas

Con tu inscripción, podrías tener acceso a los siguientes programas de becas que existen para jóvenes de bachillerato:

- Becas para el Bienestar, Benito Juárez
- Becas de la Fundación Esposos Rodríguez

- **Acción tutorial**

Durante tu trayectoria escolar se te brindará acompañamiento a través de un(a) tutor(a) grupal, con el objetivo de mejorar tu aprovechamiento académico, identificar factores de riesgo, así como canalizar a orientación educativa, asesorías académicas o asesorías entre pares, en caso de ser necesario.



- **Impulso STEAM**

A través de este programa se busca fortalecer el desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas en el alumnado. Las actividades STEAM consisten en integrar contenidos, herramientas y prácticas, fomentar la cultura de la curiosidad y desarrollo de habilidades esenciales para que puedas resolver problemas. Al participar en actividades STEAM podrás desarrollar capacidades específicas con las que puedas afrontar los desafíos que supone un mundo en cambio constante.

- **Programa ESTAR**

- Promueve la integración en el “sistema” de quien tenga interés en participar en actividades académicas y extraescolares, independientemente de sus indicadores de evaluación.
- Se busca potenciar sus habilidades y talentos al servicio de la comunidad inmediata, a través de acciones integradoras, las cuales favorezcan la creación de ambientes saludables de aprendizaje y convivencia, acordes a la normatividad de la Nueva Escuela Mexicana.
- Impulsa el trabajo en equipo y la colaboración fraterna entre jóvenes mediante el desarrollo de proyectos integradores que complementen su formación académica.
- Promueve el mejor conocimiento y adhesión de las y los jóvenes a su entorno, fortaleciendo su vínculo con la sociedad civil, a través de acciones calendarizadas de incidencia positiva, de acuerdo a las necesidades específicas de cada ambiente.
- Como medio integrador, el programa ESTAR busca articular las actividades e inquietudes de nuestros estudiantes y canalizarlas para la reflexión y la obtención de productos formadores en su paso por la educación media en nuestro Colegio, de tal manera que puedan participar en campañas ecológicas, ayuda humanitaria, conferencias bimensuales, círculos de lectura voluntarios, visitas a instituciones culturales y apoyo a organizaciones de beneficencia civil.

## Uso del uniforme



- Camiseta polo blanca con el logotipo del Colegio.
- Pantalón gris o falda oficiales.

*Diariamente utilizarás el uniforme oficial a excepción de las ocasiones en que realices actividades extraescolares (edecanes, banda de guerra, escolta, ceremonias y eventos especiales).*





## *Reglamento de servicios escolares y de convivencia*

A continuación, se muestran algunos derechos, obligaciones, prohibiciones y medidas disciplinarias del Reglamento de servicios escolares y de convivencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

### **Cada estudiante del Colegio tendrá **derecho** a:**

- Recibir un trato con dignidad, respeto, igualdad y justicia por parte de la comunidad escolar.
- Recibir educación en ambientes libres de cualquier tipo de violencia, discriminación, acoso, adicciones y sectarismos; así como obtener un trato de respeto y confianza, en caso de que informe, denuncie o participe en el esclarecimiento de hechos que constituyan violencia de género, sexual o escolar.
- Que se identifiquen, prevengan, minimicen y eliminen las barreras que limitan su aprendizaje y la efectiva participación en la sociedad, por motivos socioeconómicos, de discapacidad, por su origen étnico o nacional, situación migratoria, prácticas culturales, religión, o bien, relacionadas con aspectos de identidad de género u orientación sexual, entre otros.
- Recibir asistencia médica a través del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Recibir una orientación educativa (en el área institucional, escolar, psicosocial y vocacional).
- Que se le evalúe y se le den a conocer los resultados, conforme a la reglamentación vigente.
- En caso de dudas en las calificaciones, se podrá solicitar revisión de los resultados de sus evaluaciones acorde al término y a las disposiciones que para el efecto se establecen en el presente Reglamento.
- Conocer al inicio del ciclo escolar, por parte del personal docente que le impartan clases, la información necesaria acerca de los programas de estudio, planeación de actividades, materiales didácticos, criterios de evaluación.
- Recibir la asesoría académica de parte del personal docente comisionado.

- Utilizar el equipo y material de laboratorio disponible, siempre y cuando, cuente con la asesoría y vigilancia de personal docente del área correspondiente y se sujete a los horarios establecidos por la Dirección del Plantel.
- Contar con las medidas de seguridad e higiene fundamentales para el desarrollo de las diferentes actividades o prácticas escolares.
- Participar en las actividades académicas, paraescolares, extraescolares y de extensión a las que el Colegio convoque.
- Utilizar el acervo bibliográfico con que cuenta la biblioteca de su plantel, incluyendo el préstamo externo de libros.
- Reinscribirse en los semestres y/o asignaturas que correspondan, de acuerdo con los plazos y requisitos que el Colegio o la escuela incorporada establezca.
- Justificar sus inasistencias dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al día afectado, a través de un reporte de prefectura o de Dirección del Plantel para desarrollar una actividad escolar fuera del aula.
- Disponer de información oficial e indicaciones sobre las medidas sanitarias obligatorias, en caso de una pandemia, epidemia o enfermedad, acorde a las indicaciones de la autoridad sanitaria, de acuerdo a los protocolos vigentes.
- A la protección de la identidad y datos personales, en caso de denunciar o estar afectado (a) por algún acto de violencia escolar de cualquier nivel de impacto, conforme a las legislaciones oficiales y protocolos establecidos por el Colegio.

### **Cada estudiante del Colegio tiene la obligación de:**

- Conducirse con dignidad, respeto, igualdad, justicia y en forma equitativa con las y los estudiantes, personal docente, administrativo y demás integrantes de la comunidad escolar, así como respetar los bienes u objetos de cualquier persona que forme parte del Colegio.
- Respetar y conocer el presente Reglamento de Servicios Escolares y de Convivencia; acatar las normativas de funcionamiento del Colegio.
- Evitar planear, ejercer o participar en actos de violencia escolar o cualquier otra forma de ésta, en contra de cualquier integrante de la comunidad escolar.
- Aceptar el grupo y turno que le sea asignado por el Plantel correspondiente.
- Sujetarse a los calendarios de inscripciones y evaluaciones que se establezcan en el Colegio.

- Permanecer en el salón de clases, laboratorio, taller o en las instalaciones deportivas, durante los horarios correspondientes a su turno y/o clases; salvo ante causas de fuerza mayor, determinadas por la Dirección o la autoridad educativa, que pongan en riesgo la integridad física.
- Cumplir en tiempo y forma con tareas, trabajos, actividades y proyectos encomendados, involucrándose plenamente en las actividades educativas.
- Portar adecuadamente el uniforme escolar instituido durante todos los días que contemple el periodo de clases y en aquellos eventos o acciones de solidaridad comunitaria que se realicen; consistirá en camiseta blanca tipo polo con el logotipo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y pantalón gris o falda oficiales.
- Evitar elementos que impidan la identificación del rostro (gorra, sombrero, paliacate, cabello, lentes oscuros, entre otros). En caso de necesidad sanitaria y si así se solicita, deberán portarse accesorios requeridos, como el cubrebocas.
- Respetar horarios establecidos para el ingreso, permanencia y salida del plantel. Para justificar una actividad fuera de su horario, deberá contar con el permiso de la autoridad correspondiente.
- Respetar la dignidad de las personas, absteniéndose de fotografiar, grabar y difundir por cualquier medio de información y comunicación, en audio, video, imagen, texto u otra modalidad, escenas de riñas, expresiones corporales o de afecto, entre otras; salvo que las mismas constituyan pruebas de afectación directa por parte de algún integrante de la comunidad escolar.
- Utilizar de manera responsable los equipos o tecnología de comunicación, cómputo, fotografía y de reproducción de audio y video, durante la clase o alguna actividad académica. El uso de dispositivos celulares no se permite dentro del salón, únicamente si así lo indica el personal docente.
- Informar a las autoridades educativas sobre cualquier acto de violencia, de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el Colegio.
- Cubrir las contribuciones por los servicios que presta el Colegio, conforme al compromiso adquirido al inscribirse o reinscribirse.
- Dentro del Colegio evitar aquellas manifestaciones o expresiones de contacto físico que puedan afectar la integridad de las personas.

## Cada estudiante del Colegio tiene **prohibido**:

- Interrumpir, obstaculizar o dañar el desarrollo del trabajo en el Colegio.
- Utilizar accesorios, herramientas u objetos que atenten contra la integridad personal o seguridad de quienes conforman la comunidad escolar.
- Participar en riñas o agresiones, de manera directa o indirecta contra algún miembro de la comunidad escolar.
- Insultar, acosar, hostigar, perseguir, intimidar, entre otras modalidades, a estudiantes o integrantes de la comunidad escolar, así como agredir haciendo referencia a aspectos como la apariencia, raza, etnia, nacionalidad, religión, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, condición económica, historia personal, entre otros.
- La posesión, la venta, el consumo de drogas lícitas e ilícitas así como incitar a sus compañeros(as) a hacerlo en las instalaciones del Plantel; así mismo, presentarse a clases bajo el influjo de cualquier sustancia psicoactiva.
- Afectar a integrantes o las instalaciones de la comunidad escolar, por formar parte de un grupo o pandilla.
- La posesión, acopio, fabricación o portación de armas contundentes, armas de fuego, del tipo que sea, objetos punzocortantes, material explosivo, dentro de las instalaciones del Colegio, así como cualquier objeto que ponga en riesgo la vida, la seguridad e integridad física de quienes integran la comunidad escolar.
- Amenazar de manera verbal, física o con armas u objetos, de cualquier tipo, a integrantes de la comunidad escolar; así como realizar cualquier tipo de exhibicionismo.
- Incitar a estudiantes del Colegio, al uso, posesión, fabricación, venta, compra, obsequio o cualquier trato relacionado con algún tipo de arma, objeto, material explosivo u otro.
- El uso de sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas, instrumentos que emitan radiaciones, explosiones o armas de fuego; que intencionalmente se realicen actos en contra de los bienes o servicios del Colegio, o bien en contra de la integridad física, emocional, o la vida de las personas que integran la comunidad escolar.
- Utilizar la violencia física o la intimidación para amenazar a cualquier persona integrante de la comunidad escolar.
- El comercio, distribución, producción, exposición, oferta y circulación de grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter pornográfico, real o simulado.

- El uso indebido de cualquier medio electrónico o tecnologías de la información, con la intención de generar violencia cibernética que repercuta en el entorno escolar, la imagen institucional y la integridad de quienes integran la comunidad escolar.
- Registrar un perfil en una red social con el nombre de otra persona, sin su consentimiento, o utilizando datos o imágenes pertenecientes a la víctima.
- Maltratar o destruir las instalaciones o materiales escolares, así como hacer dibujos obscenos, amenazantes o insultantes.
- La extorsión, el acoso, la amenaza y/o la planificación de actividades violentas a cualquier integrante de la comunidad escolar.
- Incitar a estudiantes al ausentismo, a la indisciplina, a la violencia o a desarrollar cualquier acto contrario a la convivencia pacífica y que impidan el aprendizaje educativo en el Colegio.
- Agredir, acosar o incitar por cualquier medio, a algún integrante de la comunidad escolar para que ejecute un acto de naturaleza sexual, para sí o para una tercera persona.
- Realizar conductas o actos que impliquen una violación a los derechos humanos; que perpetúen los estereotipos que refuerzan y reproducen la subordinación, principalmente de las mujeres; que atenten contra la dignidad, la libertad o vulneren el derecho al desarrollo físico, psíquico o sexual de la persona y que provoquen consecuencias negativas en el contexto familiar, laboral y escolar.
- Abstenerse a participar usando la representación del Colegio o portar el uniforme escolar en actividades ajenas e independientes de la comunidad escolar.
- Apoderarse de las pertenencias ajenas o dañar las mismas de cualquier persona de la comunidad escolar.
- Todo acto, conducta y/o comportamiento que afecte la sana convivencia escolar y que obligue a aplicar una medida disciplinaria o a dar aviso a las autoridades de seguridad pública, como lo establecen las leyes penales.

**Nota:** No está permitido realizar pedidos en las aplicaciones digitales de comida rápida, durante el horario de clases.

## Medidas disciplinarias

Las medidas disciplinarias que podrán aplicarse a estudiantes por parte del Colegio son:

- 1. Amonestación verbal por parte de la autoridad escolar** llamada de atención a la o el estudiante, haciéndole saber la falta, las consecuencias y el impacto de su conducta; así como exhortándolo a su enmienda.
- 2. Amonestación por escrito a la o el estudiante** por parte de la persona encargada de prefectura o alguna autoridad directiva; haciéndole saber a éste(a) y a su madre, padre o tutor(a), las consecuencias y el nivel de impacto de la falta cometida, exhortándolo a la enmienda.
- 3. Carta compromiso emitida por el comité disciplinario** firmada conjuntamente con el padre, madre o tutor(a), la o el estudiante involucrado(a), personal de la Dirección del Plantel y orientación educativa; en la cual se incluyen: la o las faltas al Reglamento de servicios escolares y de convivencia y los compromisos de la persona involucrada.
- 4. Denuncia a la autoridad de seguridad especializada** de acuerdo a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes que se aplica a quienes se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y cuenten con un rango de edad entre 12 años y menor a 18 años.

En casos de gravedad, se podría aplicar el punto 5, artículo 25, capítulo VI del Reglamento de Servicios Escolares y de Convivencia.



# Evaluación y acreditación de estudios

Todo(a) estudiante estará sujeto(a) a los siguientes procesos de evaluación y acreditación establecidos en el Reglamento de servicios escolares y de convivencia. Las evaluaciones existentes se clasifican de la siguiente manera:

- 1. Evaluación ordinaria:** es un proceso mediante el cual se define la calificación final del semestre cursado, con base en el promedio de las tres evaluaciones parciales, previamente obtenidas. En esta evaluación cada estudiante deberá cumplir con el 90% de asistencia, de acuerdo con el número de horas clase impartidas en el periodo correspondiente, donde la calificación mínima aprobatoria es 60.
- 2. Evaluación extraordinaria:** es un proceso al que tiene derecho cualquier estudiante para acreditar las UAC que no se aprobaron en la evaluación ordinaria.



Para poder acceder a las **evaluaciones extraordinarias** deberás cumplir con algunos criterios:

- 1** Se presenta cuando se ha reprobado una o varias UAC en la evaluación ordinaria; se debe haber cumplido con una asistencia mínima del 75% en el curso. En el caso de las UAC de Formación Ampliada no existe este proceso.
- 2** Se imparte en el periodo vacacional de verano (sujeto a demanda), en caso de haber reprobado una o dos UAC de los semestres Non y/o Par.
- 3** Consiste en cursar nuevamente una o dos UAC que no se hayan acreditado en los semestre Non y/o Par.
- 4** Se puede solicitar una vez que se haya concluido sexto semestre y se tenga pendiente acreditar una o dos UAC. Se deberá contar con el servicio social y prácticas preprofesionales para acceder a esta opción.

## Acreditación

Para acreditar una UAC lo ideal es hacerlo de forma ordinaria, sin embargo, es importante conocer que existen opciones extraordinarias con costo adicional.

Además, se realizan evaluaciones especiales que son instrumentos de medición que el Colegio u otros organismos aplican en distintos momentos y modalidades, con fines de investigación de diagnóstico, evaluación estadística, etc. Estas tendrán carácter obligatorio y podrán incidir en tus calificaciones.

**Como resultado de la evaluación, en el Colegio se considera que las y los estudiantes pueden estar en los siguientes estatus:**

1. **Regular:** quien ha acreditado todas las UAC establecidas en el plan de estudios vigente, correspondientes a los semestres anteriores al que se encuentra actualmente inscrito(a).
2. **Irregular:** quien no ha acreditado una o más UAC del plan de estudios vigente, de los semestres anteriores al semestre en el cual se encuentra inscrito.

***Nota:** Las y los alumnos no podrán inscribirse en el siguiente semestre, si cuentan con cuatro o más UAC reprobadas.*



## Materiales didácticos

El Colegio cuenta con Material didáctico para cada UAC del plan de estudios con el propósito de ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Dichos materiales están apegados a los programas de estudio vigentes, asegurando la pertinencia de los mismos y elevando su calidad para fortalecer el desarrollo de la actividad académica del Colegio.

Además, se desarrolla material didáctico en formato tipo macro, braille y en texto, que se utilizan con programas especiales que leen el texto en voz alta para el alumnado con alguna discapacidad visual. Podrás solicitarlos comunicándote a la Dirección de tu Plantel o al área de orientación.



## *Vida estudiantil*

### Concursos y actividades

El Colegio organiza cada año actividades en las que se involucran estudiantes y docentes. Además de fortalecer tu desarrollo integral, propician la recreación y la convivencia. Estas actividades son:

- **Concurso Estatal Académico y Cultural**

Fomenta la aplicación de tus conocimientos, habilidades, destrezas y valores en las ramas de formación básica, propedéutica, capacitación para el trabajo y cultural.



- **Muestra de capacitación para el trabajo**

Expone por medio de proyectos, los conocimientos y habilidades adquiridos en cada una de las áreas que corresponden a este componente.

### Deporte y salud

- **Juegos deportivos estudiantiles (COBACHADA)**

Fomentan la convivencia, el desarrollo de habilidades y técnicas en las distintas disciplinas; es el máximo evento deportivo del Colegio, del cual surgen los talentos que nos representan a nivel estatal y nacional.

- **Activación física**

El Colegio promueve la activación física como práctica regular, a través de un programa que impulsa el desarrollo físico de las y los estudiantes y de la comunidad educativa en general. Se fomenta un ambiente de colaboración, convivencia armónica, seguridad, inclusión y equidad, que permite a la comunidad educativa transitar hacia una nueva cultura de vida activa y saludable.



- **Equipos representativos**

Buscan desarrollar al alumnado integralmente, con un destacado nivel competitivo, de honestidad, compromiso y espíritu de superación, promoviendo en la comunidad una verdadera identidad y sentido de pertenencia al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.



## Arte y cultura



- **Grupos representativos**

Se busca el desarrollo de habilidades, expresiones individuales y colectivas a través de la práctica y la formación artística, ejecutadas en bailes, obras de teatro, recitales, conciertos y exposiciones de artes visuales.

- **Muestra Estatal Cultura Joven**

Una vez al año se realiza una muestra estatal de los productos realizados por los grupos representativos de arte y cultura en la entidad, que se graba y difunde a través de plataformas digitales.



- **Playlist Rayc**

Un sub producto de Cultura Joven es la grabación profesional de un playlist con canciones de los grupos representativos de música, el cual se difunde a través de plataformas digitales y el sitio web institucional.



# *Directorio*

Dr. Rodrigo Arturo Rosas Burgos

**DIRECCIÓN GENERAL**

Dra. Laura Lorenia Yeomans Reyna

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

Mtro. Arturo Alejandro Meza Sánchez Laurel

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Mtra. Flor del Rosario Ayala Estrada

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

Mtra. Patricia Álvarez Hernández

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA


COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA



**#SomosCOBACH**

[www.cobachsonora.edu.mx](http://www.cobachsonora.edu.mx)

 /cobachson

 @cobach\_sonora

 @cobachsonora

 /SonoraCOBACH